



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2006-19

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 06 de diciembre de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la profesora Maritza Calabokis en representación de la Prof. Diana Ajami, Directora de la División de Ciencias Biológicas; , del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Prof. Augusto Ruíz, en representación del Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Prof. Leonid Tineo en representación del Prof. José Luis Paz, Decano de Investigación y Desarrollo; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, William Colmenares; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Yamilet Sánchez; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Margarita Rodríguez; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; Gustavo Sánchez; del representante estudiantil bachiller Ivan Escalona, principal; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2006-18
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Situación de la Sede del Litoral
- V. Normativa para los Diplomados de la USB: Segunda discusión
- VI. Presentación del Programa de Intercambio de Estudiantes y Programas Conjuntos
- VII. Premios:
 - o Bienal al Mejor Libro de Texto
 - o Anual a la Destacada Labor Docente.
- VIII. Propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería del Gas Natural Nivel II y III
- IX. Reestructuración de la Comisión de Horarios.
- X. Designación de la Comisión para la revisión de títulos y certificaciones de aspirantes a la USB (estudiantes y profesores).
- XI. Propuesta de creación de carreras cortas
- XII. Propuesta de Normativa para la Reprogramación de Actividades y Evaluaciones de los Estudiantes en Representación Institucional.

- XIII.** Asuntos Pendientes
- XIV.** Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- XV.** Asuntos delegados
 - o Solicitud de Equivalencia de Postgrado
 - o Solicitud de Rectificación de Nota
 - o Jurado para Trabajo de Ascenso
- XVI.** Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue modificado el orden del día para incluir el siguiente punto:

- Dentro de los puntos delegados: Solicitud de reingreso.

El orden del día quedó aprobado como se indica a continuación:

- I.** Consideración del Orden del Día
- II.** Aprobación del Acta N° 2006-18
- III.** Informe de la Vicerrectora Académica
- IV.** Situación de la Sede del Litoral
- V.** Normativa para los Diplomados de la USB: Segunda discusión
- VI.** Presentación del Programa de Intercambio de Estudiantes y Programas Conjuntos
- VII.** Premios:
 - o Bienal al Mejor Libro de Texto
 - o Anual a la Destacada Labor Docente.
- VIII.** Propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería del Gas Natural Nivel II y III
- IX.** Reestructuración de la Comisión de Horarios.
- X.** Designación de la Comisión para la revisión de títulos y certificaciones de aspirantes a la USB (estudiantes y profesores).
- XI.** Propuesta de creación de carreras cortas
- XII.** Propuesta de Normativa para la Reprogramación de Actividades y Evaluaciones de los Estudiantes en Representación Institucional.
- XIII.** Asuntos Pendientes
- XIV.** Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- XV.** Asuntos delegados
 - o Solicitud de Equivalencia de Postgrado
 - o Solicitud de Rectificación de Nota
 - o Jurado para Trabajo de Ascenso
 - o Solicitud de Reingreso
- XVI.** Puntos varios.



II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2006-18

Fue aprobada el acta N° 2006-18.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida a la profesora Maritza Calabokis quien suple a La Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Diana Ajami, al profesor Leonid Tineo quien suple al Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luis Paz y al profesor Gerardo Fernández, quien suple al Director de la Unidad de Laboratorios, profesor Sergio Díaz, Seguidamente comunicó los siguientes aspectos:

1. Sobre el Núcleo de Vicerrectores Académicos:

- Asistió al Núcleo de Vicerrectores Académicos en la Universidad de Los Andes hace dos semanas en el que se aprobó la resolución que apoya la creación de los Doctorados profesionales la cual próximamente estará en la página web del Vicerrectorado Académico. Comentó que es de mucho interés para el Decanato de Estudios de Postgrado.
- El Núcleo de Vicerrectores Académico es el organismo encargado de evaluar, seleccionar y proponer al CNU los seis miembros principales del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes. El Núcleo nombró una Comisión integrada por 5 vicerrectores académico, la Vicerrectora Académica de la USB fue la encargada de coordinar esta Comisión, la cual recibió 22 postulaciones de 6 Universidades Nacionales y los seleccionados fueron: Por la USB el profesor Guillermo Yáber, (quien obtuvo el mayor puntaje de todos los postulantes), por la ULA el profesor Juan Amaro, por la UCAB el profesor Elías Pino Iturrieta, por la UCV la profesora Joceline Ascencio, por la UNEXPO la profesora Linda Gil y por la ULA la profesora María Alexandra Álvarez. De los seis suplentes quedaron dos profesores de la USB, el Profesor Klauss Jaffe, quien repite, y el profesor Jorge Mostany.
- Se efectuó la elección de nuevas autoridades del Núcleo de Vicerrectores Académicos: quedando conformado por: la profesora. Aura López, (USB-coordinadora del Núcleo), la profesora Nelly Velásquez (UCLA-coordinadora adjunta), la profesora. Mireya Zambrano de Guggig (Universidad Santa Rosa - Secretaria) y el profesor José Gómez Zamudio (Universidad José Antonio Páez – Secretario adjunto). El Coordinador saliente es el profesor Humberto Ruíz, Vicerrector Académico de la Universidad de Los Andes. Informó que a partir de este momento proporcionará al Cuerpo la agenda del Núcleo de Vicerrectores Académicos.
- Informó que también se aprobó la propuesta de designación de los integrantes del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, la cual se elevará al CNU de acuerdo al baremo que evalúa credenciales y experiencia académica, quedando integrado como sigue:
 - Guillermo Yáber – USB
 - Juan Amaro – ULA
 - Elías Pino Iturrieta – UCAB
 - Joceline Ascencio – UCV
 - Linda Gil – UNEXPO
 - María Alexandra Álvarez – ULA
- Se tocó el tema de la “Consideración de la Declaración sobre la Transformación Universitaria”, en el marco del Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior programado para el mes de Junio de 2007, y se invitó al Núcleo a dar una propuesta para hablar del futuro de la Universidad Venezolana para su transformación en cuanto a los nuevos retos que le espera, haciendo énfasis en posiciones filosóficas y valores como la tolerancia, solidaridad y la búsqueda de la verdad.

- o Informó sobre el evento VII Reunión Nacional de Currículo, I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior (CIES2007), del cual nuestra Universidad será sede. La fecha de recepción de resúmenes será hasta el 10 de diciembre, pero se podrá estudiar la posibilidad de una prórroga previa solicitud vía correo electrónico. El evento será del 9 al 13 de abril de 2007 (semana intertrimestral), a fin de impactar lo menos posible con las actividades regulares de la Universidad ya que se prevé la asistencia de 700 participantes. Para cualquier información adicional, solicitó dirigirse al profesor Oscar González de la Comisión Organizadora del evento. Invitó a los Consejeros a contactarlo para difundir sus programas ante las universidades e instituciones nacionales que asistirán a la convocatoria.
 - o La agenda del Núcleo de Vicerrectores está programada para dos días, el primer día el desarrollo de la agenda propiamente dicha, que incluye la aprobación de programas, proyectos y diversos asuntos académicos administrativos que se elevan al CNU. Durante el segundo día se discute, a través de la modalidad de talleres, los diferentes temas, se intercambian estrategias de todas las universidades y se escuchan ideas y experiencias de otras universidades. Es un excelente escenario para presentar temas de interés y en el caso de la USB, la persona proponente viajaría con la Vicerrectora Académica al Núcleo para presentar la propuesta
2. A partir del trimestre Enero-Marzo de 2007 estarán disponibles las listas de clases de pregrado, en formato PDF y compatible con hojas de cálculo, a través de un enlace en la página web de DACE (www.dace.usb.ve). La forma de acceder a las mismas será con el usb-id del Departamento o con el de cada profesor. Agradeció a la Secretaría por apoyar y facilitar esta acción.
 3. La Biblioteca Central presentó los Proyectos ejecutados durante el período julio-septiembre 2006, dentro de sus diferentes líneas de acción: divulgación y fortalecimiento del servicio, formación de usuarios, automatización de la Biblioteca, e infraestructura.
 4. Formalizó el nombramiento de la profesora Lydia Pujol, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento creada el 8 de noviembre de 2006, para incluirla en la Comisión de Educación a Distancia, ya que tiene un postrado en el área. También Informó que la profesora María de Lourdes de Acedo, quien fue designada para esa Comisión, tiene otras obligaciones que le impedirán participar en la Comisión.
 5. Dio a conocer una material *-el cual se anexa a esta acta-* “Datos para diseño de indicadores académicos”. La comisión Permanente se reunió para elaborar un propuesta de los datos requeridos para crear indicadores académicos. Se propone trabajar en 4 categorías, a saber, docencia investigación, extensión y gestión académica. Invitó a los consejeros a revisar el material y proporcionar retroalimentación y solicitó tanto al Decano de Investigación y Desarrollo como al Decano de Extensión a elaborar listas de datos de interés para las áreas de su competencia a objeto de presentarlas en la segunda sesión del trimestre enero marzo 2007. Se espera que el Cuerpo participe enviando sus observaciones y sugerencias vía la lista electrónica con-acad, de modo de suministrar los datos que faltan e iniciar la discusión necesaria. Posteriormente, durante el trimestre abril – julio se contratará a una persona para recolectar los datos, en el marco del desarrollo del Sistema Integrado de Personal Académico, (SIDPA).
 6. Dio la bienvenida a la profesora Maritza Calabokis quien está sustituyendo a la Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Diana Ajami.

Informe del Secretario

1. El Secretario, profesor Alejandro Teruel, comunicó que en el proceso de inscripción de carreras largas hasta el día viernes 1 de diciembre se habían inscritos 4.500 estudiantes de un universo de 6.000 y para hoy, 5.300 estudiantes. Sin embargo preocupa que hasta este momento hay departamentos que no han entregado ni una sola acta. Aclaró que la extensión

del período de entrega de actas hasta el miércoles es para casos excepcionales.

2. Las inscripciones de las carreras cortas se realizarán durante el jueves 7 y viernes 8 de diciembre.
3. Se repartió un material *-el cual se anexa a esta acta-* respecto al alto volumen de los mensajes institucionales de la USB.
4. Destacó que el número de mensajes institucionales contribuye sustancialmente a tener que operar demasiado cerca de la capacidad máxima del sistema actual. Existen tres estrategias que se pueden seguir:
 1. aumentar la capacidad del sistema, aunque no hay presupuesto para ello.
 2. Reducir el número de mensaje que se entregan más no los que se envían (se están entregando mensajes a las cuatro listas masivas.
 3. Abordar la efectividad enviando a la carpeta correspondiente.

Invitó a los Consejeros a que atiendan las preguntas que se plantean en el material entregado y que consideren mecanismos de divulgación más efectivos. Luego de las intervenciones, que la intención no es dejar de usar el correo sino que su uso sea más efectivo.

IV. SITUACIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL

La Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos, informó que en el pasado Consejo Directivo del Litoral fue avalado el plan de contingencia del trimestre enero marzo 2007. Comunicó que pudo verificar que continúan asignándose a estudiantes en Vargas, asignaturas ofertadas a las 7:30 am. en Sartenejas. A fin de solventar tal situación se estará reuniendo con las unidades involucradas y propuso asignarles mayor prioridad en el proceso de inscripción a estos estudiantes. También informó que la gestión del Vicerrectorado Académico entorno a las preocupaciones académicas de la Sede del Litoral se canalizan a través de las siguientes comisiones

- Evaluación, vigencia y pertinencia de las carreras que ofrece la USB en el Estado Vargas.
- Inventario del talento humano para atender los programas en ambas sedes.
- Aspectos operativos para el funcionamiento de la oferta académica entre ambas sedes.
- Integración y adecuación de los programas de estudio.
- Identificación de carreras cortas y largas que se pueden ofrecer en ambas sedes.

Informó que algunas de dichas comisiones han avanzado en sus objetivos y espera que un futuro próximo reportarán sus resultados.

El Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesor Raúl Serey, complementó la información diciendo que una vez aprobado el plan de contingencia enero-marzo 2007, envió una circular a todos los departamentos para que fuera atendida la solicitud de recursos docente oportunamente.

V. NORMATIVA PARA LOS DIPLOMADOS DE LA USB: Segunda discusión.

El Decano de Extensión, profesor William Colmenares, presentó la segunda versión de la propuesta, la cual fue considerada por los consejeros. A la misma le fueron formuladas una serie de observaciones, entre ellas:

- En el punto No.13, falta completar redacción.
- En el punto No. 10, la expresión es poco clara, se sugiere inserta o aludir al punto No.5.
- En el punto No. 17, agregar lo referente a los asuntos no previstos
- Es importante conocer el compromiso de los profesores a objeto de saber cómo impacta en la carga académica de los departamentos.
- Dado que estos programas se apoyarán en la Dirección de Servicios Multimedia (DSM), generalmente se ofrecerán fuera del horario administrativo actual por lo que es necesario que se consideren las limitaciones actuales y los requerimientos para extender el horario.

- En vista de que el Reglamento de los Programas de Perfeccionamiento Profesional, PPP y el Programa de los Diplomados tienen puntos de coincidencia, y dado que los créditos de los Diplomados no aplican a los programas de postgrado, es conveniente estudiar la posibilidad de ajustar el reglamento de los estudios de postgrado para evitar futuras confusiones.

El Decano de Extensión, conjuntamente con la profesora Violeta Urbina, Coordinadora de Educación Permanente del Decanato de Extensión, quien fue invitada en este punto, tomaron nota de las observaciones realizadas a la propuesta por los consejeros y respondieron a cada una de ellas. El Decanato de Extensión, destacó que lo presentado es una propuesta de normativa, que excluye el aspecto administrativo. La Profesora Urbina puntualizó que la USB está respondiendo a una demanda y que es necesario un baremo para las actividades de extensión.

Como conclusión, la Vicerrectora Académica puntualizó los siguientes aspectos;

- Es importante que los diplomados cuenten con mecanismos flexibles y oportunos
- Es necesario consultar con los departamentos y la Unidad de Laboratorios, la disponibilidad de recursos correspondientes.
- Considera conveniente que el Decanato de Extensión con sus propios controles internos, sea el responsable de la rendición de cuentas, la cual debe informarse a este Cuerpo y a las demás instancias previstas en los reglamentos y normas, periódicamente.
- Es importante que en el reporte se refleje una relación de profesores atendiendo a si su trabajo es remunerado o no y si es de carácter social, ello a fin de alimentar la matriz de indicadores.
- Solicitó que una vez incorporadas las observaciones, la propuesta sea enviada por con-acad y si no existiesen objeciones, se elevaría al Consejo Directivo, para su debida discusión.

VI. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES Y PROGRAMAS CONJUNTOS.

La Directora de Relaciones Internacionales, Licenciada Carmen Caleyá, presentó a la Lic. Daniela Trullás, Coordinadora del Programa de Convenios y a la Abogada Irelis Baldirio, quien es coordinadora de Programas de Intercambio, quienes la acompañaron en la presentación. Indicó que esta presentación se realiza a solicitud de la Vicerrectora Académica y expuso los programas con los que la USB coopera en Universidades en (Europa, Asia, América Latina y Norteamérica), el perfil y selección de los estudiantes, el número de participantes y su forma de financiamiento. También dio a conocer las diferentes opciones de programas académicos compartidos con la USB y las oportunidades que se presentan a futuro. Por otro lado participó que la Dirección está estudiando la constitución de un Consejo Asesor conformado por profesores miembros del Consejo Asesor de las Coordinadores de Carrera.

Los miembros del Consejo felicitaron a la Dirección de Relaciones Internacionales por los productos, a la vez que le dieron algunas recomendaciones, las cuales fueron acogidas por la Lic. Caleyá, como observación relevante se mencionó la falta de fluidez en la información y desconocimiento de los procedimientos, al respecto la Vicerrectora Académica recomendó mejorar los mecanismos de información través de los Decanatos de Estudios correspondientes.

VII. PREMIOS: BIENAL AL MEJOR LIBRO DE TEXTO -EDICION 2006.

PREMIO ANUAL A LA DESTACADA LABOR DOCENTE 2005-2006.

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio a conocer a los Consejeros el veredicto con los nombres de los profesores galardonados con los diferentes Premios.

- **Premio Bienal al Mejor Libro de Texto:**
 - Categoría de Ciencias Aplicadas e Ingeniería, al libro: "Máquinas Eléctricas Rotativas: Introducción a la Teoría General", del profesor José Manuel Aller.

- Categoría de Ciencias Sociales al libro: "Desarrollo Sustentable. La Salida de América Latina", del profesor Arnoldo José Gabaldón y al libro: "Retórica, Argumentación y elección de Teorías en T.S. Kuhn", del profesor Juan Carlos Pérez Toribio.

La Vicerrectora Académica destacó que no se presentaron libros de texto para este premio en la categoría de Ciencias Aplicadas.

El Jurado para este Premio estuvo conformado por los profesores: Gema González, Claudio Bifano y Alexander Bueno.

o **Premio Anual USB a la Destacada Labor Docente 2005-2006. Los profesores distinguidos fueron:**

- Por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas en la categoría Agregado, las profesoras Yamilet Sánchez y Aurora Olivieri.
- Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades en la categoría: Asociado, el profesor Emilio Mendoza.
- Por la División de Ciencias Biológicas, en la categoría titular el profesor José Bubis y en la categoría asociado, la profesora María Isabel Camejo.
- Por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales en la categoría asociado el profesor Feliberto Martins.

El Jurado para este Premio estuvo conformado por los profesores: Lydia Pujol, Patricia Miloslavich, Rosa María Chacón, Marisela Granito, Jacinto Liendo, Roberto Alves y José Luis Feijoo.

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, hizo llegar su palabra de felicitación a los galardonados y su agradecimiento a los miembros del jurado destacando la labor cumplida y dedicación del tiempo empleado, para estimular la labor docente del profesor; por otro lado, instó a las Comisiones para la Creación del Premio a la Mejor Labor de Extensión y para Creación del Premio a la Mejor Labor de Investigación a presentar la propuesta correspondiente durante el trimestre enero – marzo 2007.

VIII. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL DE INGENIERIA DEL GAS NATURAL NIVELES II Y III

El Decano (E) de Estudios de Postgrado, profesor Augusto Ruíz, presentó el Programa de Perfeccionamiento Profesional de Ingeniería del Gas Natural, Niveles II y III, vinculado con la "Especialización en Ingeniería del Gas Natural", aprobado en la sesión del Consejo Directivo de fecha 5 de abril de 2006. Luego de que el profesor Ruíz dio a conocer su contenido, el Director de la Unidad de Laboratorios, profesor Sergio Díaz, observó que el estudio económico que presenta el programa no refleja lo relativo al uso de recursos del laboratorio por lo que solicitó que se precisara en el documento.

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López recalcó la importancia de este aval sobre todo en las áreas de Ingeniería a fin de que la matriz de costos refleje los gastos de este servicio. Es necesario atender este procedimiento puesto que de lo contrario causaría dificultades a nivel de Jefes de secciones. Finalizó solicitando al Decano de Estudios de Postgrado reportar durante el próximo trimestre los resultados del programa, de forma de reflejar su calidad y pertinencia.

IX. REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE HORARIOS.

En pasadas reuniones de Consejos, la Comisión de Horarios conformada el 30-11-05, realizó algunas propuestas preliminares en función de la optimización de los horarios académicos; se habló de la "hora amarilla" como una hora libre para actividades dirigidas a toda la comunidad universitaria, también de extender los horarios hasta las horas de la noche, revisar los horarios de los cursos de estudios generales a fin de satisfacer mejor su demanda, rescatar los roles de las coordinaciones y los departamentos académicos en la elaboración de la oferta y sus horarios,, entre otros aspectos.

Atendiendo esos criterios, la Vicerrectora Académica, profesora Aura López, propuso la reestructuración de la comisión integrada por representantes de unidades operativas, con el objeto de elaborar una propuesta para optimizar los espacios de aulas y laboratorios con los horarios académicos que favorezcan la formación integral del estudiante. La misma quedó integrada como sigue:

Secretario	Prof. Alejandro Teruel	Coordinador
Por el Decano de Estudios Profesionales	Prof. Bernardo Feijoo	
Por el Decano de Estudios Tecnológicos	Prof. María Cristina Alcántara	
Por el Director de División	Queda pendiente quién asumirá la tarea. Pudiendo delegarse en un Jefe de Departamento.	
Directora de la Dirección de Ing. de la Información.	María de Lourdes Ortega (pudiendo delegar en profesor ó personal administrativo con experiencia en el área)	
Directora de DACE	Ing. María Grazia Roiatti.	
Directora de DIA	Prof. Mirelli Durán	
Representante Estudiantil	Br. Ivan Escalona	
Especialista en Transporte (invitado)	Prof. Jorge Lusitano	

Se espera que los nombres de las personas delegadas faltantes, sean informados a la brevedad en Secretaría a fin de emitir la designación formal.

X. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE ASPIRANTES A LA USB.

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, considera pertinente la conformación de una Comisión que estudie la forma de conocer de quién es la responsabilidad para determinar si un título académico cumple condiciones mínimas para ser acreditable.

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, propuso la conformación de una Comisión con el objeto de establecer los criterios y el procedimiento para la revisión de credenciales académicos nacionales e internacionales, que cumplan con las condiciones mínimas para ser acreditables, las mismas deben aplicarse en la relación de aspirante a profesor de la USB y como aspirante a estudiante de la USB. Dicha comisión quedó integrada por:

El Coordinador será el profesor que quede como titular y no designe delegado.	Coordinador
Decano de Estudios de Postgrado	Prof. Pedro Berrizbeitia o un delegado
Decano de Estudios Profesionales	Prof. Renny Badra o un delegado
Director de División	Por designar o un delegado
Director de DACE	Ing. María Grazia Roiatti, o un delegado.

La Vicerrectora aclaró que no es competencia de este Cuerpo incluir a un representante del área administrativa, pero que la Comisión puede invitar a alguien de la Dirección de Recursos Humanos si lo considera pertinente.

XI. PROPUESTA DE CREACIÓN DE CARRERAS CORTAS

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, presentó la propuesta de creación de carreras cortas *-la cual se anexa a esta acata-* Dio a conocer que se está adelantando el proceso del diseño de tres carreras del programa de Técnico Superior en el área de computación: (administración

de sistemas y redes, telemática y gestión de la seguridad telemática), además de la modalidad a distancia en la carrera de T.S.U. Organización Empresarial y la revisión de la carrera de T.S.U. en Administración Hotelera, en la que se está estudiando la incorporación de la mención Operación de Restaurantes de Comida Rápida, la cual se originó de una conocida corporación en el área. Una vez conocida la propuesta, la Vicerrectora Académica, felicitó la iniciativa y exhortó a continuar en esa búsqueda de propuestas aliadas.

XII. PROPUESTA DE NORMATIVA PARA LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Decana de Estudios Generales, profesora Lourdes Sifontes, presentó la referida propuesta de Normativa *-la cual se anexa a esta acta-*. Al finalizar su exposición los Consejeros le hicieron una serie de observaciones y recomendaciones entre las cuales se destacan las siguientes:

- Aclarar que el término “acción comunitaria” no califica como “servicio comunitario”.
- Que el contenido del artículo 2 se traslade al artículo 7.
- Que se establezca el procedimiento entre la coordinación y el departamento con un lapso de máximo tres días hábiles.
- Procurar que los casos no previstos puedan ser resueltos ante el Decanato de Estudios correspondiente.

La Vicerrectora Académica, señaló que la misión de la USB es la formación de un profesional integral, por lo que se deben atender las particularidades de estudiantes que de una forma u otra representa en la universidad en actividades extracurriculares. Dado lo importante y delicado del tema, se propone que se discuta nuevamente en una próxima sesión durante el mes de enero 2007, para posteriormente elevarla ante el Consejo Directivo

XIII. ASUNTOS PENDIENTES

El Secretario presentó la lista de “Asuntos Pendientes del Consejo Académico *-la cual se anexa a esta acta-* e hizo referencia a las actualizaciones realizadas así como la nueva modalidad para la atención de cada tema; con (*), los asuntos que forman parte de la propuesta mínima de atención para el trimestre enero - marzo 2007 y distinguiendo entre los asuntos de máximo y de mediana prioridad.

XIV. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Estudios Ambientales**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Biológicas**.

Conocida la propuesta, el Consejo recomienda formalizar la designación de la referida Comisión, conformada por los siguientes miembros:

Prof. Emilio Herrera	Miembro principal
Prof. María Mercedes Castillo	Miembro principal
Prof. Patricia Miloslavich	Miembro principal
Prof. Nila Pellegrini	Miembro suplente

XV. ASUNTOS DELEGADOS

a. Solicitudes de Equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-144/330	Alina Isabel María de Jesús Vieira	Cursó una (1) asignatura como "Estudiante de Asignatura Aislada" en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	Una (1) asignatura por un total de tres (3) créditos	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Nutrición
E-149/336	Jesús Palminio Rodríguez Brito	Cursó estudios de Maestría en Metalurgia y Ciencia de los Materiales en la Universidad Central de Venezuela (UCV)	Seis (6) asignaturas por un total de veintiún (21) créditos	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Ingeniería

b. Solicitudes de Rectificación de Nota

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Jheir Piñero Barón**, carnet **03-36331**, correspondiente a la asignatura "**Diseño I**" (DA-1312), dictada por los Profesores Alejandro Borges y Roberto Puchetti, durante el trimestre **enero-marzo 2006**.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de tres (3) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

- El Consejo Académico, en sesión del día de hoy, conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Francisco Márquez**, carnet **05-38471**, correspondiente a la asignatura "**Física II**" (FS- 1112), dictada por el Profesor Francisco Peña, durante el trimestre **abril-julio 2006**.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de uno (1) a tres (3) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

c. Jurados de Trabajo de Ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Físicas y Matemáticas, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“EJERCICIOS ESPIRITUALES, OBRA PARA CORO MIXTO Y ORQUESTA SINFÓNICA COMPUESTA POR DIANA ARISMENDI”**, presentado por la profesora **DIANA ARISMENDI**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedo conformado por los siguientes profesores:

Prof. Adina Izarra	Presidente
Prof. Abraham Abreu	Miembro principal interno
Maestro Inocente Carreño	Miembro principal externo
Prof. Marisela González	Miembro suplente interno
Prof. María Antonia Palacios	Miembro suplente externo

- **“ESTRUCTURAS METÁLICAS EN LA ARQUITECTURA VENEZOLANA 1874-1935: EL CARÁCTER DE LA TÉCNICA”**, presentado por la profesora **MÓNICA SILVA**, adscrita al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Enrique Larrañaga	Presidente
Prof. Roberto Rodríguez	Miembro principal interno
Prof. José Rosas Vega	Miembro principal externo
Prof. Roger Corbacho	Miembro suplente interno
Prof. Bernardo Moncada	Miembro suplente externo

- **“TIEMPOS DE FIESTAS, PODER Y ESCRITURA DE MUJER, ESTUDIO DEL PRIMERO CENTENARIO DEL NATALICIO DE SIMÓN BOLÍVAR (1883) Y DE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE (1895)**, presentado por la profesora **CARMEN AMÉRICA AFFIGNE**, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Paulette Silva	Presidente
Prof. Carole Leal	Miembro principal interno
Prof. Laura Febres	Miembro principal externo
Prof. Josefina Berrizbeitia	Miembro suplente interno
Prof. Luz Marina Rivas	Miembro suplente externo

- **“SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA: PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN, DESDE UNA PERSPECTIVA URBANÍSTICA”**, presentado por el profesor **ROGER MARTÍNEZ**, adscrito al Departamento de Planificación Urbana, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Lorenzo González	Presidente
Prof. Arnoldo José Gabaldón	Miembro principal interno
Prof. Marco Negrón	Miembro principal externo

Prof. Víctor Fossi	Miembro suplente interno
Prof. Luis Enrique Franceschi	Miembro suplente externo

- **“EL INFINITO MATEMÁTICO Y EL FRACTAL: ACERCAMIENTO COGNITIVO CON INTERÉS DIDÁCTICO”**, presentado por la profesora **SABRINA GARBÍN**, adscrita al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Eduardo Lima de Sá	Presidente
Prof. Enrique Planchart	Miembro principal interno
Prof. José Ortíz	Miembro principal externo
Prof. Alicia Cardozo	Miembro suplente interno
Prof. Matías Camacho	Miembro suplente externo

- **“SOBRE EL LEMA DE CONEXIÓN DE HAYASI: UN REFINAMIENTO Y SOBRE LA NO VERSALIDAD DE LA BIFURCACIÓN DE ANDRONOV-HOPF PARA DIFEOMORFISMOS”**, presentado por el profesor **JOSÉ CARLOS MARTÍN**, adscrito al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, a los fines de ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Lázaro Recht	Presidente
Prof. Víctor Sirvent	Miembro principal interno
Prof. Jorge Lewowicz	Miembro principal externo
Prof. Enrique Planchart	Miembro suplente interno
Prof. Neptalí Romero	Miembro suplente externo

- **“TÉCNICAS AVANZADAS DE AYUDA A LA CONMUTACIÓN PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE POTENCIA”**, presentado por el profesor **GERARDO CEGLIA**, adscrito al Departamento de Electrónica y Circuitos, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Francisco García Sánchez	Presidente
Prof. José Manuel Aller	Miembro principal interno
Prof. Enrique Dede	Miembro principal externo
Prof. Gerardo Fernández	Miembro suplente interno
Prof. Abelardo Martínez	Miembro suplente externo

- **“ACTIVIDADES EN TECNOLOGÍA ASISTIVA, ADQUISICIÓN Y ANÁLISIS DE BIO-SEÑALES Y EDUCACIÓN EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA”**, presentado por el profesor **ANTONIO SALAZAR**, adscrito al Departamento de Electrónica y Circuitos, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

—117
Th

Prof. Trina Adrián	Presidente
Prof. Carlos González	Miembro principal interno
Prof. Antonio Bosnjak	Miembro principal externo
Prof. Luis Loreto	Miembro suplente interno
Prof. Rubén Medina	Miembro suplente externo

- **“MODELO NUMÉRICO PARA PREDECIR EL COMPORTAMIENTO ÓPTIMO DE LA MOCROESTRUCTURA DE LAS SOLDADURAS DE ACERO INOXIDABLE DÚPLEX”**, presentado por la profesora **MARÍA CAROLINA PAYARES DE ASPRINO**, adscrita al Departamento de Mecánica, a los fines de ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Germán Crespo	Presidente
Prof. Manuel Alfredo Dávila	Miembro principal interno
Prof. Eli Saúl Puchi	Miembro principal externo
Prof. Zulay Cassier	Miembro suplente interno
Prof. Amado Quintero	Miembro suplente externo

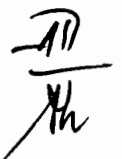
- **“ELECTRÓDOS QUÍMICAMENTE MODIFICADOS CON PELÍCULAS DE ARCILLAS TIPO HIDROTALCITAS Y DIFERENTES TIPOS DE SURFACTANTES”**, presentado por la profesora **LENYS FERNÁNDEZ**, adscrita al Departamento de Química, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Roberto Réquiz	Presidente
Prof. Angela Cuenca	Miembro principal interno
Prof. Reynaldo Ortiz	Miembro principal externo
Prof. Matilde Fernández	Miembro suplente interno
Prof. Gilberto Jorge	Miembro suplente externo

d. Solicitud de Reingreso

Con base en el informe No. 909/2006 de fecha 04/12/06 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Jesús Gabriel Pérez Salazar**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería Eléctrica, bajo el carnet N° 97-29995 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso, a partir del trimestre **enero-marzo 2007**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.



XVI. PUNTOS VARIOS

La Vicerrectora Académica invitó a los Consejeros a un almuerzo con motivo de las festividades navideñas el cual se celebrará el próximo miércoles 13 de diciembre una vez finalizado el Consejo Directivo, hizo extensiva la invitación a los delegados profesoriales y representantes estudiantiles principales y suplentes.

No habiendo más nada que agregar.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente


Alejandro Teruel
Secretario

AT/GDB/dm.

